



Quito 26 de Marzo 2018

INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "**INGENIERIA ELECTRICA AUTOMATIZACION & PROCESOS INDUSTRIALES IPCOMM CIA LTDA,**" pongo a consideración el siguiente informe:

Las actividades Administrativas y Financieras de la compañía "**INGENIERIA ELECTRICA AUTOMATIZACION & PROCESOS INDUSTRIALES IPCOMM CIA LTDA**" en el período comprendido desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, se han desarrollado conforme lo establecen las Leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran claramente registrados en su totalidad, respaldados con los documentos fuentes, como son Diarios de Egresos e Ingresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de compra y venta, los mismos que se encuentran sin movimiento.

También es meritorio destacar las acciones que ha estado desempeñando en Sr. Gerente sobre el buen manejo de la compañía.

Ha sido grato darles a conocer las actividades que se desarrollado como comisario Revisor, sin antes agradecerles a todos los señores accionistas, señores administradores y a la Ing. Contadora me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Jose Luis Malliquinga
C.C 0502604671
COMISARIO

Ing. MSc. Carlos Muso Ch.
GERENTE GENERAL


